



PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE ALMACÉN EN EMLICODEMSA MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Conforme al Acta nº 4 de la sesión del Tribunal designado en el proceso selectivo de referencia de fecha 16 de septiembre de 2022, finalizada la revisión de la nota obtenida por la aspirante D^a. Pilar Ruiz Vizcaíno en la prueba escrita realizada el día 28 de julio de 2022, las calificaciones finales ordenadas de mayor a menor puntuación son:

Nº CONTROL	NOMBRE	DNI	NOTA
9	JOSE MANUEL CEADA SAAVEDRA	48.925.810 A	8.5
2	MARÍA TENORIO PÉREZ	44.227242 J	4.75
16	PILAR RUIZ VIZCAÍNO	29.799.216 W	2.50
14	JUSTO SOÑORA HERNÁNDEZ	29.053.886 X	1.75
15	ANTONIO JESÚS MORENO CALVO	48.916291 Y	1.75
11	MARÍA CASTELLANO GARCÍA	48.909.145 J	0.25
3	ESTHER GARCÍA BRAVO	44.204.406 Q	0
1	MANUEL JESÚS ALBENDI MOYA	29.049.321 E	0
18	EVA CLARA DOS SANTOS PETERSBURGO	49.733.7652	0

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, habiendo obtenido D. JOSE MANUEL CEADA SAAVEDRA la mayor puntuación en la prueba realizada, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer el nombramiento como encargado/a de almacén de:

- D. JOSE MANUEL CEADA SAAVEDRA, con DNI 48.925.810 A.

El citado adjudicatario deberá aportar en el plazo de veinte días naturales desde el día que se haga pública la calificación de la prueba a EMLICODEMSA la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Señalar que contra la presente resolución se podrá formular recurso de alzada ante el Sr. Presidente de la Empresa Municipal de Limpieza de colegios y dependencias municipales S.A (EMLICODEMSA) en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente a que se haga pública la presente resolución.

La Secretaria del Tribunal

Irene García Busnadiego

(Documento firmado electrónicamente al margen)